

Fres. Mar-
hena Colom-
bo
Gobernador
Militar,
Delegado
de Hacienda,
de Hacienda,
Marchena;
Tercero;
Dr. Roqueta;
Martínez
Sánchez,
Hidalgo
Cruz de
Fuentes,
Morales,
Gavido Pe-
relló (D. P.)

En la ciudad de Huelva, a 13 de agosto
de 1922, reunidos los Señores que al margen
se expresan, preciamente convocados y bajo la pre-
sencia de Don José Marchena Colombo, se de-
claró por éste abierta la sesión.

Leyóse una carta del Sr. Granado anuncia-
ndo la visita de un grupo de profesores améri-
canos; y dice cuenta a continuación de la ex-
cursión realizada por los mismos al monasterio
de Santa María de la Rábida, acordándose,
a propuesta de la Presidencia, dirigir oficios eu-
carísticos a los Sres. Presidentes de la Junta de
Obras del Puerto y del Excmo. Ayuntamiento por
las atenciones tenidas con aquellos señores.

Leyóse después una carta de la agrupación
"Álvarez Quintero", dándose por enterada la So-
ciedad.

Fueron nombrados socios de honor D. Enrique
Deschamps y D. Manuel García Velázquez, Coman-
dante del crucero "Reina Regente"; fueron ad-
mitidos como socios de número 4º y 6º de la
capital y otros pueblos de la provincia; tam-
bién fueron admitidas como socias la señora
Dña Matilde Marchena viuda de Feu, Dña. estra-
dice Feu de Valdés, Sra. María Teresa Espar-
dicer, Dña Rita Herrador, de Madrid, Sra. An-
nita Domínguez Quintero, Sra. Aurelia Do-
mínguez Hurtado, Sra. Mercedes Domínguez
Hurtado y Sra. Ida Groue, de Massachusetts.
Se nombró correspondiente en los Estados Unidos
al Doctor R. Granado y socios de número al
grupo de profesores americanos de que antes se
ha hecho mención.

El Presidente dio cuenta de su viaje a Portu-

gal, cumpliendo el mandato con que la Sociedad le había honrado; se refirió a la prensa de dicho país que se había ocupado de la sesión celebrada en la Universidad Libre, donde hablara el Dr. Marchena Colombo y se acordó nombrar socios de honor a los señores que asistieron a dicha conferencia en representación de la alta intelectualidad portuguesa, así como enviar un mensaje de gratitud a la prensa hispana, y a la Universidad Libre y a los Excmo. Dres. Bernardino Machado, Magalhaes Lima, Costa Lobo y Bethancur.

Pasó después a exponer lo que había de ser la próxima fiesta de la raya, diciendo que era para Huelva una cuestión vital, como lo fuera la del centenario, el hacer valer en el movimiento Hispano-Americano y ante los Poderes públicos, el derecho que tiene la ciudad y la provincia por su tradición, por su historia, por sus sacrificios, siempre sin recompensas por parte del Estado, y por ser los Lugares Colombinos la génesis del Nuevo Mundo, a que no sea olvidada ni porqueta a otros intereses de ciudades más populosas, pero que no pueden despertar emoción alguna ni unir en un gran ideal el sentimiento de razas.

El pensamiento de la Colombina de afirmar la unión racial en el monasterio de Santa María de la Rábida el día 12 de Octubre, contando como cuenta con la asistencia de pensadores portugueses y americanos y teniendo por verbo la palabra de Melquiades de Alvaréz, es de una fuerza espiritual tan intensa y de una trascendencia tan definitiva en lo futuro, que si Huelva y su provincia tienen energías morales y disponen de recursos materiales para realizarlo, tendrán las glorias de haber hecho la reconquista espiritual

de los pueblos que Portugal y España hicieron nacer a la vida de la cultura.

Se acordó por unanimidad celebrar el 12 de Octubre; y vista la situación económica una vez terminados los actos de egosto, y resultando un déficit de 1.400 pesetas, por tener que cubrir atenciones contraídas de mobiliario para la Rábida y Biblioteca, además de las atenciones ordinarias de la Sociedad, que no bajan de 500 pesos mensuales, el Señor Don Fernando Fercero, con gran sentido de la realidad, pregunta en qué han de consistir los actos que han de celebrarse, para con arreglo a ellos, calcular la cantidad que la Colombina pueda necesitar.

El presidente expuso que, a su juicio y siempre que la Junta lo acordase, los actos debían distribuirse entre los días 10 al 15 y consistir en recibimientos populares a las personas invitadas (Ayamonte contribuirá a ellos); presencia de buques de guerra en las rías (debe procurarse que asista algún buque portugués); bandas militares e iluminaciones en los muelles, Puerto, plaza de las Monjas, de la Merced y ciudad; excitando a los vecinos para que enciendan e iluminen las fachadas de sus casas.

Recepción en el Excmo. Ayuntamiento; entrada de las escuadrillas pequeñas de Isla Cristina y Ayamonte (se gestionará que concurren buques pequeños de Algarve). Estas escuadrillas formarán los filos, entre los que pasarán los buques que el 12 de Octubre conducirán a la Rábida a los representantes de las naciones hermanas, elementos oficiales y la Colombina. El momento de firmar el acta que consagra la unión espiritual de las razas, se exteriorizará por salvas, toques de

sirena; empavesados de buques, reiques de comparsas y cohetes de señales y repercutirán en Madrid, Barcelona, Lisboa, Buenos Aires, Río Janeiro, Santander de Chile, etc. cruzándose cablegramas de salutación y paz entre la península y sus grandes pueblos filiados. Viña a los lugares colombinos, siendo recibidos los expedicionarios en Moguer con la tradicional hidalgua de dicho pueblo, así como en Pablo.

Banquete de gala, excursión al Puerto y almuerzo en la ría; bailes de sociedad y fiesta andaluza; banqueta de la Sociedad Colombina; recepciones y obsequios en las sociedades culturales y recreativas; sesiones preparatorias para constituir el Comité organizador del Congreso de Sagres; sesión solemne en el Teatro, decorado adecuadamente, discursos de representantes americanos y portugueses, pronunciando Don Melquiades Alvarez la oración que recoja el sentir del alma Luso-Hispano-americana, breve especial, que saliendo de Madrid el 12 de Octubre al terminar la celebración de la fiesta de la Raza en la capital de España, terminó en la Punta del Sebo, frente al histórico monasterio; exposición gráfica de las muchas bellezas que encierra la provincia y festejos populares.

Añadió el presidente que el Alcalde señor Alvaro Claro, con el que ha celebrado varias conferencias, le ha manifestado que confía en el patriótismo de los concejales y que él está dispuesto a cooperar, no sólo cumpliendo los números del programa que el ayuntamiento deba realizar, sino ayudando también a la Sociedad Colombina. Que en el mismo sentido y con igual entusiasmo, le habían hablado el presidente de las Obras del Puerto Don Tomás Domínguez Ortiz y Don Francisco Montenegro. Que estuvo en el

quer conferenciando con el Encino. Sr. Don Juan Manuel de Burgos, al que expuso el programa, ofreciendo dicho Señor hacer cuanto de su parte estuviera para que la Colombina cumpliese sus altos fines, para bien de la provincia de Huelva y en honor de España. Que el presidente de la Diputación, Don José Macías Belmonte y el de la Cámara de Comercio, Don Pedro Luis Castro, también se habían ofrecido a la Colombina; y que el Señor Don Joaquín Gonzalo Garrido le había hecho análogas manifestaciones.

El programa expuesto por el Sr. Mandina Colombo fue aprobado por unanimidad, siendo felicitadísimo; y a petición del Sr. Tercero, y para fijar los días en que ha de celebrarse cada uno de los actos y gestionar su realización, se acordó facultar a la presidencia para que designe del seno de la Sociedad los señores que han de acompañarle a visitar a cuantas entidades y personas sea necesario acudir para que coadyuven al mayor esplendor de los patrióticos actos.

Después de estudiar el presupuesto aproximado que la Sociedad ha de necesitar para convertir en realidad sus propósitos en la parte que a ella concierne, y calculándose en unas 10.000 pesetas, por unanimidad se acordó acudir a la ~~ciudad~~ toda la ciudad, principalmente a los gremios, poniéndose de acuerdo con la Cámara de Comercio, a fin de que contribuyendo todos, no resulte gravamen para ninguno en particular.

Tras una breve exposición de ideas, en la que intervinieron los señores Tercero, Garrido Porello

(D. Pedro) y Don Felipe Morales, se acordó repartir entre los socios una circular para que contribuyan voluntariamente con una cuota extraordinaria de cinco pesetas durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre; y teniendo en cuenta los precedentes, señalar desde el dia 22 del actual hasta el 31, una cuota de entrada de 15 pesetas; 50, desde el 1º de Septiembre; y en ambos casos, una anualidad anticipada.

Se designó al señor Don Fernando Tercero, por ser quien lo ha propuesto, para redactar la solicitud que ha de dirigirse al Gobierno en súplica de que sea en Huelva donde se establezca la Universidad Hispano-Americanana.

Se acordó dirigir oficio de agradecimiento al Sr. Don Joaquín Gonzalo Garrido por su generoso desprendimiento cediendo el Teatro para celebrar el pasado Certamen Colombino; dar un voto de gracias al Presidente por las gestiones practicadas; y que conste en acta la satisfacción con que la Junta ha visto el ascenso en su carrera del Vocal Don Fernando Tercero y su reciente nombramiento de Fiscal de S. M. en esta Audiencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.-

7º. 113º

Flardum

Juan Domínguez